

# PROGRAMACIÓN PASTORAL DIOCESANA 2012-2013



## PRESENTACIÓN

Queridos sacerdotes, miembros de vida consagrada y fieles laicos:

La Programación Pastoral Diocesana para el curso 2012-2013, que presento a toda la Diócesis, está entresacada del PLAN DIOCESANO DE PASTORAL 2009-2014. Ahí está su fuente, inspiración y punto de referencia. Este año incorporamos acciones pastorales indicadas para el *Año de la fe* y adquiere relieve especial la celebración de la *Asamblea Diocesana de Laicos*. Son los dos *ejes principales* en el contexto de la *Nueva Evangelización* y en el horizonte del Plan Pastoral 2011-2015 de la Conferencia Episcopal Española.

Ha sido diseñada por la Comisión Mixta y ha sido aprobada por el Consejo Presbiteral y Consejo Pastoral Diocesano. Ahora como Obispo y Pastor de la Diócesis la apruebo definitivamente y presento a toda la Diócesis. Es-

pero y deseo que sea conocida, estudiada, llevada a la oración y puesta en práctica en nuestras Vicarías, Arciprestazgos, Unidades Pastorales, Parroquias y Comunidades de vida consagrada.

La Nueva Evangelización nos urge. Como escribió el Beato Juan Pablo II: “No se trata, pues de inventar un nuevo programa. El programa ya existe. Es el de siempre, recogido por el Evangelio y la Tradición viva. Se centra en definitiva, en Cristo mismo, al que hay que conocer, amar e imitar, para vivir en Él la vida trinitaria y transformar con Él la historia hasta su perfeccionamiento en la Jerusalén celeste. Es un programa que no cambia al variar los tiempos y las culturas, aunque tiene cuenta del tiempo y de la cultura para un verdadero diálogo y una comunicación eficaz” ( Juan Pablo II, Carta Apostólica, *Novo Millennio Ineunte*, 29).

Sin embargo, es necesario que la Programación Pastoral Diocesana formule objetivos y acciones pastorales adecuados a las condiciones del momento de la Iglesia Universal y de nuestra Diócesis en particular. Por eso, nuestra Programación Pastoral Diocesana 2012-2013 está enmarcada en el Año de la fe y en la Asamblea Diocesana de Laicos.

**1. Año de la fe.** Con la Carta Apostólica *Porta fidei*, el Santo Padre Benedicto XVI ha proclamado un *Año de la fe*, que comenzará el 11 de octubre de 2012, en el 50º aniversario de la apertura del Concilio Vaticano II, y conclui-

rá el 24 de noviembre de 2013, solemnidad de Nuestro Señor Jesucristo Rey del Universo.

El comienzo del *Año de la fe* coincide con el recuerdo agradecido de dos grandes acontecimientos que han marcado el rostro de la Iglesia de nuestros días: los cincuenta años de la apertura del *Concilio Vaticano II*, y los veinte años de la promulgación del *Catecismo de la Iglesia Católica*.

La conmemoración del Concilio Vaticano II “puede ser una ocasión propicia para comprender que los textos dejados en herencia por los Padres conciliares, según palabras del beato Juan Pablo II, “no pierden su valor ni su esplendor. Es necesario leerlos de manera apropiada y que sean conocidos y asimilados como textos cualificados y normativos del Magisterio, dentro de la Tradición de la Iglesia” (Benedicto XVI, Carta Apostólica, *Porta fidei*, 5).

El Catecismo de la Iglesia Católica ilustra a todos los fieles la fuerza y la belleza de la fe, y es un “auténtico fruto del Concilio Vaticano II (Benedicto XVI, Carta Apostólica, *Porta fidei*, 4). El Catecismo ofrece al pueblo de Dios un compendio de toda la doctrina católica y un texto de referencia segura para los catecismos locales.

El *Año de la fe* desea contribuir a una renovada conversión a Jesucristo y al descubrimiento de la fe, de modo que todos los miembros de la Iglesia seamos para el mundo testigos alegres y valientes del Señor Resucitado, capaces

de señalar la “puerta de la fe” a tantos que están en búsqueda de la verdad.

**2. Asamblea Diocesana de Laicos.** El otro acontecimiento importante de nuestra Iglesia particular de Santander es la celebración de la Asamblea Diocesana de Laicos. Como he escrito en la presentación de esta Asamblea, la finalidad es hacer una amplia reflexión sobre la identidad, vocación y misión de los laicos en nuestra Iglesia Diocesana de Santander, de tal forma que al profundizar sobre el tipo de laico que necesita nuestra Diócesis, respondamos al momento actual de nuestra Iglesia y para la sociedad en que vivimos.

Se trata de lograr entre todos un laicado adulto y comprometido, es decir, conseguir progresivamente (proceso) unas personas cristianas maduras en la fe (conscientes y libres) que, viviéndola comunitariamente (eclesialidad), insertada activamente en la Iglesia (corresponsabilidad), se comprometan con la transformación evangélica de nuestra sociedad (compromiso).

Nuestra Asamblea, en clave de nueva evangelización, pretende intensificar la reflexión sobre la fe para ayudar principalmente a todos los creyentes laicos a que su adhesión a Cristo sea más consciente y vigorosa, sobre todo en un momento de profundo cambio como el que estamos viviendo.

Ponemos el trabajo y los frutos de esta Programación Pastoral Diocesana 2012-2013 bajo la protección de nues-

tra Madre la Virgen Bien Aparecida, estrella de la Nueva Evangelización, y suplicamos la intercesión de nuestros patronos San Emeterio y San Celedonio, mártires de la fe en Cristo.

Con mi afecto, agradecimiento y bendición,

+ *Vicente Jiménez Zamora*  
*Obispo de Santander*

Santander, 29 de junio de 2012  
Solemnidad de San Pedro y San Pablo

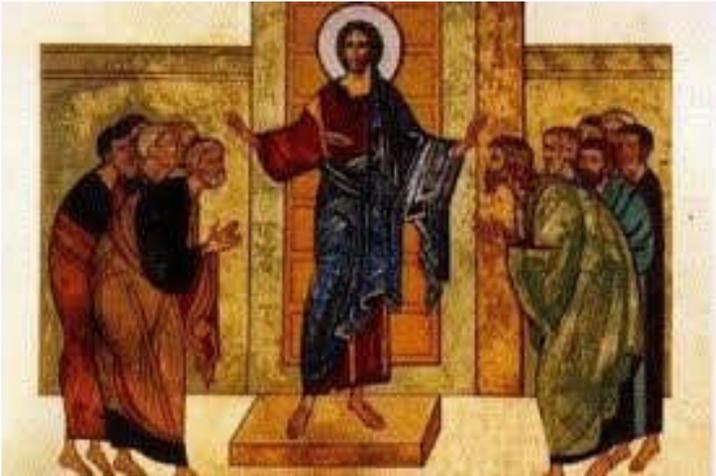


## OBJETIVO GENERAL

*LA IGLESIA DE SANTANDER, FIEL AL MANDATO DE SU SEÑOR (cfr. Mt. 28,19), QUIERE VIVIR Y TRANSMITIR LA FE AQUÍ Y AHORA.*

## OBJETIVOS CONCRETOS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

### 1.- EN LA EXPERIENCIA DE LA COMUNIÓN.



**1º Objetivo:** Continuar con el desarrollo de las Unidades Pastorales, trabajando especialmente en la formación de los Equipos Apostólicos, en la distribución del clero y en la pastoral vocacional laical, ministerial y de especial consagración, mediante el desarrollo de una “cultura de la vocación”.

Acción 2ª: Poner en funcionamiento, al menos tres Unidades Pastorales (una rural, otra urbana y otra semiurbana) y sus Equipos Apostólicos, y hacer un seguimiento y la evaluación de sus logros y dificultades. **Responsable:** *el Consejo Episcopal de Gobierno en colaboración con los Arciprestes.*

Acción 3ª: Potenciar y secundar la programación del Secretariado de Pastoral Vocacional. **Responsables:** *Secretariado de Pastoral Vocacional en colaboración con las Delegaciones y Secretariados de Pastoral Juvenil, Pastoral Universitaria, Enseñanza, Catequesis, Clero, Vida Consagrada y Apostolado Seglar.*

**2º Objetivo: Fomentar la participación e implicación de los laicos en las tareas de la Iglesia con la asunción de responsabilidades, instituyendo o potenciando los Consejos Pastorales y Económicos de las Parroquias y/o Unidades Pastorales.**

Acción 1ª: Urgir la creación de Consejos Pastorales y Económicos en las Parroquias y/o Unidades Pastorales. **Responsables:** *El Consejo Episcopal de Gobierno en colaboración con los Arciprestes y Delegaciones Diocesanas para el Clero, Vida Consagrada y Apostolado Seglar.*

Acción 3ª: Celebrar una Asamblea Diocesana de Laicos. **Responsable:** *Delegación de Apostolado Seglar.*

## 2. EN EL ANUNCIO DE LA PALABRA



**2º Objetivo:** Fomentar el paso de una catequesis eminentemente centrada en los sacramentos a una catequesis entendida como proceso estable de educación de la fe, y orientar el proceso catequético infantil como catequesis familiar, implicando en esta última a los padres y abuelos.

Acción 2ª: Poner en marcha la Catequesis familiar en todas las parroquias. Los demás Centros evangelizadores (Colegios, Asociaciones, etc) se pondrán de acuerdo con la Parroquia respectiva sobre el modelo de catequesis familiar. **Responsable:** *Delegación de Catequesis en colaboración con los Arciprestazgos y las Delegaciones de Familia y Vida, Apostolado Secular, Vida Consagrada y Enseñanza.*

Acción 3ª: Organizar en la Diócesis una jornada sobre el Catecismo de la Iglesia Católica, invitando a tomar parte de ella sobre todo a los sacerdotes, personas consagradas y catequistas. **Responsable:** *Delegación de Catequesis.*

Acción 4ª: Escribir y publicar una Carta Pastoral sobre el tema de la fe, recordando la importancia del Concilio Vaticano II y el Catecismo de la Iglesia Católica. **Responsable:** *El Sr. Obispo.*

Acción 5ª: Organizar eventos catequísticos para jóvenes y para quienes buscan encontrar el sentido de la vida, con el fin de descubrir la belleza de la fe de la Iglesia, aprovechando la oportunidad de reunirse con sus testigos más reconocidos. **Responsables:** *Delegaciones de Pastoral Juvenil, Pastoral Vocacional, Pastoral Universitaria y Catequesis.*

Acción 6ª: Organizar la formación permanente del Clero sobre los “documentos del Concilio Vaticano II”, “la fe, la razón y la incredulidad” y “la Nueva Evangelización y la Pastoral”. **Responsables:** *El Consejo Episcopal de Gobierno y la Delegación del Clero.*

Acción 7ª: Organizar unas jornadas de estudio con la participación del mundo académico y de la cultura, en un clima de diálogo renovado y creativo entre fe y razón, que muestren “cómo entre fe y la verdadera ciencia no puede haber conflicto alguno porque ambas, aunque por caminos distintos, tienden a la ver-

dad”. **Responsables:** *Secretariado de Pastoral Universitaria y Aula de Teología.*

Acción 8ª: Prestar mayor atención a las escuelas católicas, las clases de religión y la pastoral juvenil para ofrecer a los jóvenes un testimonio vivo del Señor y cultivar la fe con oportuna referencia al uso de buenos instrumentos catequéticos, como, por ejemplo, el Compendio del Catecismo de la Iglesia Católica y el Youcat. **Responsables:** *Delegaciones de Enseñanza, Catequesis y Secretariado de Pastoral Juvenil.*

### 3.- EN LA CELEBRACIÓN DE LA FE



**3º Objetivo:** Crear espacios para la oración como “experiencia de Dios” en las Parroquias y/o Unidades Pastorales.

Acción 2ª. Habilitar centros en las Parroquias, Unidades Pastorales y Arciprestazgos, con personas que aseguren y dinamicen la oración tanto litúrgica como no litúrgica. **Responsable:** *Delegación de Liturgia y Espiritualidad, en colaboración con los Arciprestes y Delegaciones para el Clero, Vida Consagrada, Apostolado Seglar y Catequesis.*

Acción 3ª: Celebrar el 12 de octubre, a las 5 de la tarde, la apertura del Año de la Fe con una Eucaristía en la S.I. Catedral para confesar la fe en el Señor Resucitado. **Responsable:** *Consejo Episcopal de Gobierno con la colaboración de la Delegación de Liturgia y el Cabildo de la S.I. Catedral.*

Acción 4ª: Organiza celebraciones penitenciales en las Parroquias y/o Unidades Pastorales, particularmente durante la Cuaresma, en las que se ponga el énfasis en pedir perdón a Dios por los pecados contra la fe. **Responsable:** *Delegación de Liturgia, con la colaboración de Párrocos y Moderadora de Unidades Pastorales.*

Acción 5ª: Organizar en cada Vicaria una peregrinación a la S.I. Catedral, para celebrar y confesar la fe en torno a nuestro Obispo. **Responsables:** *Los Vicarios Episcopales Territoriales, en colaboración con los Arciprestes, y el Cabildo de la S.I. Catedral.*

Acción 6ª: Realizar una publicación sencilla de los santos, beatos y mártires de nuestra Diócesis, auténticos testigos de la fe, como señal de memoria agradecida, estímulo en el camino de la fe, súplica de su intercesión y motivo de esperanza para participar en su destino. **Responsables:** *El Consejo Episcopal de Gobierno y el Promotor de la Causa de los Santos.*

## 4.- EN LA EXPRESIÓN DE LA CARIDAD



**1º Objetivo:** Afrontar desde la misión de la Iglesia la crisis económica con el reto de los parados, los inmigrantes y la pobreza, potenciando las Cáritas parroquiales y/o Unidades Pastorales, cuidando la acogida y la integración, la asistencia, promoción y denuncia social.

Acción 1ª. Continuar y promover las iniciativas ya consolidadas, especialmente la Campaña de Cuaresma “Ayuna, comparte y ora”. **Responsable:** *Cáritas Diocesana en colaboración con las Delegaciones o Secretariados de Migraciones, Medios de Comunicación Social, Pastoral del Trabajo, Pastoral Penitenciaria, Pastoral de los Gitanos.*

Acción 2ª. Promover la campaña de solidaridad en favor de los parados mediante el gesto mensual de

la entrega del salario de un día. **Responsable:** *Cáritas Diocesana en colaboración con las Delegaciones o Secretariados de Migraciones, Medios de Comunicación Social, Pastoral del Trabajo, Pastoral Penitenciaria y Pastoral de los Gitanos.*